



## **OPLE Veracruz conserva registro de “Fuerza por México Veracruz”**

- **Acredita 21 mil 027 afiliadas y afiliados en 203 municipios de la entidad**

**Xalapa, Veracruz, 22 de agosto de 2023.** El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó, por unanimidad, el Acuerdo del informe relativo a la verificación del cumplimiento del número mínimo de personas afiliadas del Partido Político Local “Fuerza por México Veracruz” y la distribución de éstas en el Estado, así como la conservación de su registro.

En sesión extraordinaria, la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales explicó que el Partido Político Local cumple con los requisitos que la misma ley establece como es el número de afiliados y la distribución de los mismos.

“Es un procedimiento que se realiza de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral (INE) y da certeza a la ciudadanía que las personas que han sido reportadas como afiliadas a esta representación local, efectivamente ha superado la base”, manifestó.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fernando García Ramos destacó que “Fuerza por México Veracruz” es el único Partido

Político Local y que este Acuerdo abona a la pluralidad, que es uno de los principales activos de la democracia.

“El Partido Político alcanzó 21 mil 027 afiliados, entorno a lo largo y ancho del Estado de acuerdo con la ley deben ser dos terceras partes y eso equivale 141 municipios, la presencia alcanzada por el Partido es de 203 municipios, prácticamente la totalidad de los municipios del Estado de Veracruz”, explicó.

La representante del Partido Político “Fuerza por México Veracruz”, Claudia Bertha Ruíz Rosas señaló que la ley marca el 0.26% del padrón electoral como requisito mínimo de afiliados, el cual fue superado por 5 mil 345 registros. Asimismo, agradeció el profesionalismo y puntualidad del personal del OPLE Veracruz.

Por último, las y los integrantes del Consejo General aprobaron el Acuerdo por el que se da cumplimiento al mandato emitido por el juzgado en materia laboral del Distrito Judicial de Xalapa en el expediente número PO-106/2022-I, con relación al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN); y el primer informe semestral sobre el gasto en materia de comunicación social del periodo enero – junio de 2023.